



CIRCULAR No. 223

30 de marzo de 2017

DE: 2.14.2. Dirección de Talento Humano

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA APOYA RECAUDO IMPUESTO PREDIAL

Cordial saludo,

La Empresa de Energía de Pereira es coherente en la corresponsabilidad con las instituciones y con nuestro Plan de Desarrollo: Pereira Capital del Eje, por ello ha ampliado sus horarios de atención para los días 30 y 31 de marzo del 2016 para brindar apoyo al municipio en el recaudo del impuesto predial y así poder brindar un horario flexible a sus contribuyentes.; los horarios son los siguientes:

Días 30 y 31 de Marzo de 2016:

Torre central horario normal Jornada Continua desde las 7:15 AM hasta las 8:00 PM.

Torre central horario Adicional Jornada Continua desde las 7:15 AM hasta las 8:00 PM

Cuba horario Jornada Continua desde las 7:15 AM hasta las 6:00 PM

Circunvalar horario Jornada Continua desde las 7:15 AM hasta las 6:00 PM

Poblado (Supermercado El Cafetal) Jornada Continua desde las 9:00 AM hasta las 7:00 PM

